

## Para más información:

### Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)

#### Registro Federal de las OSC

Cerro del Sombrero núm. 106, Esq. Av. Taxqueña  
col. Campestre Churubusco, deleg. Coyoacán  
C.P. 04200, Ciudad de México.  
Horario de atención  
Lunes a viernes (días hábiles)  
de 9:00 a 14:45 y de 16:15 a 17:30  
Teléfonos: 55540390 ext. 68221 y 68226  
Lada sin costo: 01800 7188621

Si deseas conocer los horarios de atención en los Módulos del Registro ubicados en las Delegaciones Federales de la Sedesol, consulta el Directorio de Módulos en:  
[www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

## Para presentar quejas y denuncias:

### Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

#### Atención Ciudadana

01 800 007 3705, 5141 7972 ó 5141 7974  
[demandasocial@sedesol.gob.mx](mailto:demandasocial@sedesol.gob.mx)

#### Órgano Interno de Control

01 800 714 8340  
5328 5000 ext. 51431, 51439, 51424, 51453, 51411  
[organo.interno@sedesol.gob.mx](mailto:organo.interno@sedesol.gob.mx)

### Secretaría de la Función Pública (SFP)

2000 3000 ext. 2164  
[contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

### Procuraduría General de la República (PGR)

#### Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Lada sin costo 01 800 833 7233  
[fepadenet@pgr.gob.mx](mailto:fepadenet@pgr.gob.mx)

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

[www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

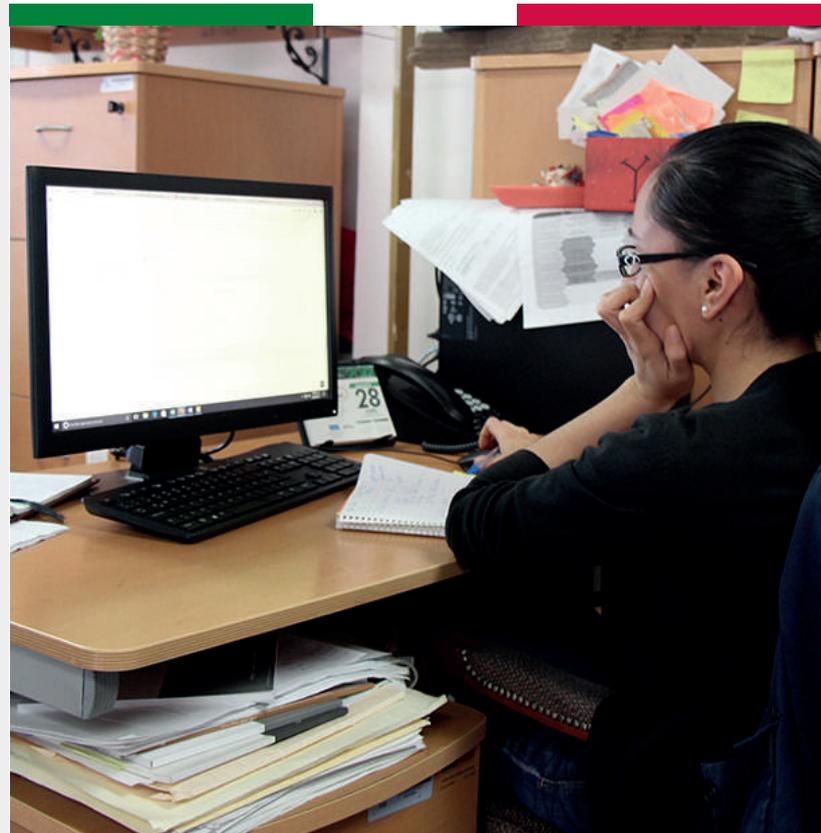
[www.gob.mx/indesol](http://www.gob.mx/indesol)

# GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



## Informe anual de OSC



Comisión de Fomento  
de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

## Presenta el informe anual de actividades en tiempo

Si la organización se encuentra inscrita en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, recuerda que, en enero de cada año, debes presentar el Informe Anual de actividades, hayas o no recibido apoyos o estímulos del gobierno.

### ¿Qué debes hacer?

- Ingresa al portal [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)
- Ubica en el menú superior el botón "Tramites del Registro" e ingresa a la sección del Informe Anual. En esta sección encontrarás documentos de apoyo y el link que te llevará al Micrositio OSC
- Escribe en los espacios correspondientes, la CLUNI como *usuario* y el *folio* como contraseña
- Dentro del sistema, ubica en el menú izquierdo el botón Informe Anual
- Selecciona el año del Informe Anual que deseas presentar
- Captura la información que te solicitará cada una de las pantallas del sistema
- Una vez concluida la captura, envía el Informe Anual por medio de la Firma Electrónica vigente (e-firma) del representante legal acreditado ante el Registro
- Guarda el acuse de recibo electrónico que generará el sistema
- Verifica el estatus de su presentación en el Buscador de OSC

### ¿Qué pasa si presentas el informe de manera extemporánea o no lo presentas?

Quedará en el historial de la organización y podrá afectar el resultado de las solicitudes de apoyos o estímulos que se gestionen ante el gobierno. Considera que, si no presentas dos informes anuales de manera consecutiva, la organización será clasificada como inactiva.

## ¿Qué significa ser una OSC inactiva?

Es una clasificación a las Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas en el Registro Federal de las OSC, a las cuales se les ha detectado la falta de presentación de por lo menos dos informes anuales recientes de manera consecutiva, los cuales debió presentar ante la Comisión de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Ser una OSC Inactiva no implica sanción alguna, sino que alerta a las organizaciones sobre su situación en el cumplimiento de sus obligaciones, a efecto de que la puedan corregir. Así mismo, alerta a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, sobre el hecho de que la información con la que cuenta el Registro sobre esta organización, no permite en estos momentos avalar la vigencia y certeza de los datos mostrados.

La organización dejará de ser considerada inactiva en una vez que presente los informes anuales que tiene pendientes.

### ¡Recuerda!

- El sistema **no acepta** la firma de la OSC como persona moral
- No requieres gestores, el Registro te brinda asesoría gratuita
- El trámite es totalmente en línea
- Si detectas anomalías denuncia, no te dejes sorprender
- Una vez entregado el Informe Anual el estatus se verá reflejado durante las siguientes 24 horas en el Buscador de OSC
- El acuse lo podrás descargar de forma inmediata